

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

El proceder que han observado los fusionistas contra el partido conservador, sería motivo más que suficiente para que nuestros amigos acordasen el retraimiento en las próximas elecciones de Ayuntamientos; y si bien los principios y tendencias de nuestro partido impiden que se acuda á aquella medida extrema el Comité Conservador de esta capital ha resuelto no presentar candidatos en la presente lucha, absteniéndose por completo y dejando el campo libre á la situación, para que á su placer ofrezca al voto público las personas que han de administrar los intereses comunales en el bienio que comenzará en 1.º de Julio próximo.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES

DEL

SR. MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED
PRONUNCIADOS EN EL SENADO

en apoyo del voto particular al dictámen de la Comisión concediendo un crédito extraordinario para indemnizar á los súbditos franceses residentes en España por los perjuicios ocasionados en las insurrecciones carlista y cantonal.

SESIÓN DEL 13 DE ABRIL.

(Continuación.)

He hecho esta exposición únicamente para fijar vuestra atención y daros la explicación que en mi concepto tiene la negociación de Saida. En ella, como he dicho anteriormente, tomo parte, primero, por haber sido aludido y bien respetado en el otro Cuerpo Colegislador y aun en éste; y segundo, porque espero serlo alguna vez más con motivo de la participación que tuve en las notas cambiadas con el señor embajador de Francia con motivo de la indemnización á los súbditos franceses por consecuencia de la guerra civil.

Esto ya me hubiera obligado, como el Senado comprende, á tomar una parte bastante activa en el asunto; pero me ha obligado muchísimo más el haber leído un despacho del embajador de S. M. en París al señor Ministro de Estado, fecha 30 de Setiembre de 1881, haciendo una relación de las vicisitudes porque allí ha ido pasando sucesivamente la cuestión desgraciada de Saida.

Decía lo siguiente:

«Que era preciso atribuir á otros motivos la actitud poco conciliadora con que el Gobierno de la República acogió nuestras promesas y gestiones.

«El recuerdo de sucesos pasados y la recapitulación de algunos hechos que congeja por referencia, y á que en esta Embajada no existe ningún antecedente sobre reclamaciones francesas, me dieron muy pronto una explicación de las dificultades con que luchaba el Gobierno de S. M. á causa del estado de tirantéz á que anteriormente habían llegado nuestras relaciones con Francia.»

Este estado de tirantéz de las relaciones entre Francia y España no podía referirse más que al último Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. En este párrafo se hace una acusación á aquel Gobierno, que niego en absoluto; y me ha extrañado muchísimo que cuando se declara que no se tiene ningún dato, que no existe ningún antecedente en aquella embajada que justificase tal tirantéz de relaciones, el señor Ministro de Estado permita en labios de un embajador (que teniendo su asiento aquí podía estar hoy defendiendo sus actos) apreciaciones de esta naturaleza sobre Gobiernos á quienes no podía juzgar ejerciendo las funciones de embajador.

Pero ello es lo cierto que eso me imponía el deber de satisfacer á todos mis dignos compañeros en aquel Ministerio, siquiera á ellos les constase lo contrario de lo que en esta proposición se asienta, debiendo manifestar que nunca habían estado las relaciones entre la vecina República y España como cuando nosotros ocupábamos ese banco (*Señalando al ministerial*); que nunca (como está comprobado por la relación que he ido haciendo de todas las cuestiones que S. S. ha traído á discusión por medio del *Libro Encarnado*), que nunca, repito, han sido aquellas relaciones tan cordiales, tan amistosas; que no había una sola cuestión que no estuviese perfectamente establecida y terminada ó á punto de terminarse; que jamás aquel Gobierno tuvo que poner en ninguno de sus despachos á nuestros representantes en el extranjero las repetidas palabras que S. S. pone de desconfianza respecto al Gobierno actual de S. M., lo mismo tratándose del Gobierno de Inglaterra que del Gobierno de Francia, y no digo de los Estados Unidos, porque el último mensaje presidencial lo manifiesta claramente.

Era, pues, necesario, indispensable, que yo viniese á defender la conducta del Gobierno anterior al actual en la gestión de nuestras relaciones exteriores, y á demostrar, como demostraré de una manera patente, que en la cuestión de indemnización á los súbditos franceses, desdichadamente planteada en una forma verdaderamente desconocida, llevada á término de la manera que luego explicaré, que finaliza con esta discusión, cuyos precedentes no tengo que recordar; que en esa cuestión, repito, el voto particular que en este momento estoy apoyando consigna los mismos, mismísimos principios que todos los Gobiernos conservadores habían sostenido respecto á las indemnizaciones de los franceses, y que solo á S. S. es debido el que hoy tenga el Senado español que votar, si es que lo hace y no acepta nuestro voto particular, una indemnización á que los mismos franceses habían renunciado en otro tiempo.

Como quiera que me propongo cumplir lo que al principio de este discurso he prometido, que es, separar del exámen de esta cuestión todo aquello que pudiera inducir á apasionamiento, me voy á ver precisado á cambiar enteramente el orden de mi discurso, y en lugar de hacer juicios y apreciaciones á que vosotros, los que os sentáis enfrente, tal vez, ¿qué tal vez? casi seguramente no daréis grande autoridad, voy

á sustituir estos juicios y apreciaciones con la lectura de documentos, de los documentos oficiales, que son los únicos que ha declarado el señor Ministro de Estado constituyen el expediente íntegro de las negociaciones de Saida.

Y para ello no tendré más que recordaros los desgraciadísimos acontecimientos ocurridos allí. Estos acontecimientos tuvieron lugar, me parece, en 10 de Junio de 1881. El 15 de Junio el cónsul de España en Orán noticiaba estos acontecimientos al señor Ministro de Estado, en esta forma: «Aunque sin garantizar la exactitud de los rumores que por aquí se propagan (fíjese el Senado, *sin garantizar la exactitud de los rumores*), que por aquí se propagan, ni de lo que personalmente he oído á españoles que huyen de los alrededores de Saida, acerca de lo que ocurre en aquella hoy desgraciada comarca, no puedo menos de elevar al conocimiento de V. E. cuanto aquí se dice en la prensa y en el público.»

Hace ligeras indicaciones de lo allí ocurrido; teniendo la fecha del 16 de Junio esta comunicación del cónsul. Esta sola (y no aparece otra en el *Libro Encarnado*) es bastante para que el señor Ministro de Estado ponga á nuestro embajador en París el telegrama que voy á leer. Supongo que el correo de Orán aquí no empleará menos de cinco días. Pues bien; teniendo la comunicación la fecha del 15, el 20 el señor Ministro de Estado ponía el siguiente telegrama: «El señor Ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—Gravedad de sucesos en Saida, donde según el cónsul en Orán han sido muertos sobre 100 españoles por tribu argelina. Esto hace necesario que V. E. obtenga de ese Gobierno protección de nuestros nacionales, pues de otro modo se prohibirá emigración á Argelia.» Es decir, que sin más antecedentes que una comunicación del cónsul, en que se refiere á rumores; sin más justificación y conocimiento de lo que allí había pasado se empezó por conminar al Gobierno francés con que si no se adoptaban medidas inmediatas, se prohibiría la emigración á Argel. (*Una voz, ¿Y los telegramas?*)

Me alegraré que el que me interrumpe me cite lo que quiera que le lea; lo tengo todo aquí, y como discuto de perfecta buena fé, estoy dispuesto á leer todos los documentos. Pero hasta ahora voy leyendo en el orden que corresponde. Es decir se amenazaba al Gobierno francés de una manera que en la forma no podía menos de herir en poco ó en mucho á aquel Gobierno; y en cuanto al resultado, era lo más estéril é ineficaz. ¿Qué idea formaría el Gobierno de Francia de la Constitución que aquí rige y de los derechos que gozan los españoles, cuando un Ministro de Estado puede decir que prohibirá la emigración en España! ¿Qué resultados podía esto ofrecer? Yo llamo la atención de S. S. y del Senado sobre esto, y me fijo tanto en ello porque este es el punto de partida de toda la negociación de Saida.

Sin embargo, el Gobierno francés contestó por medio de nuestro embajador en París el mismo 20 de Junio diciendo: «Acabo de ver al señor Ministro de Negocios extranjeros para tratar de los sucesos ocurridos en territorio de Saida. Me ha dicho que este Gobierno, adelantándose á los deseos de S. M. ha publicado en el *Journal Officiel* de hoy una relación circunstanciada de todo y de las medidas que se han adoptado. Las disposiciones del Ministro me han parecido muy eficaces para evitar nuevos atropellos.»

Esta era la manera con que el Gobierno francés contestaba á S. S.

Además, en 22 de Junio se trasladaba también á nuestro embajador un telegrama del gobernador general de Argelia, en que se decía:

«El cónsul general de España me escribe dándome las gracias más expresivas por las medidas tomadas desde el primer momento para pro-

teger de una manera eficaz á los obreros españoles, así como á sus familias.»

¿No cree el Senado que la contestación no podía ser más satisfactoria? ¿No cree el Senado que habiéndose dado todas las garantías y seguridades necesarias, la cuestión estaba completamente terminada?

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 1.º de Mayo de 1883.

UN MINISTRO MUERTO.

Pocas veces, acaso nunca, hemos visto á la prensa política de Madrid tan unánime como la encontramos en estos momentos, al emitir su juicio sobre la interesantísima sesión que el Congreso celebró en la tarde del viernes. Admira el ver que á pesar de la varia diversidad de intereses políticos que los órganos de la prensa política representa, el firme convencimiento de una verdad palpable se haya sobrepuesto á todas las aficiones políticas para obligar á todos los periódicos á coincidir en una afirmación terminante. Es á saber que el debate sobre la causa Monasterio ha destrozado de tal modo al señor Ministro de Gracia y Justicia, le ha dejado en situación tan lastimosa, que el peso abrumador de su desairada situación, no le consiente continuar ocupando un puesto que solo alcanzó á favor de una inmoralidad política.

De tal modo se impone la voz de la opinión pública cuando es general y unánime como lo ha sido al dar su fallo sobre el proceso Monasterio, que no hay quien se atreva á resistirla, y á pesar de sus contrarios intereses, todos los periódicos se han dejado llevar por esa corriente impetuosa que ha obligado á enmudecer á los mismos ministros, impidiéndoles tender una mano compasiva á su compañero que se ahogaba arrebatado por el revuelto oleaje.

Si la necesidad de dar cabida á otros originales no nos lo estorbara, publicaríamos con mucho gusto una especie de ramillete, con cuyas flores, pidiendo á cada periódico la suya, podría tejerse la corona funeraria del señor ministro de Gracia y Justicia. Pero no tenemos espacio y necesitamos ser muy parcos en eso de copiar el juicio de los diferentes periódicos que lo han emitido, acerca de la sesión á que aludimos.

Nos limitaremos á extractar algo de lo que encontramos en los órganos de diferentes agrupaciones políticas, para que nuestros lectores vean que en sus opiniones apenas hay discrepancias, y que todos, áun los mismos ministeriales, condenan al señor Romero Girón. El que más hace por él, guarda un significativo silencio.

De los periódicos de la izquierda, amigos del Sr. Gonzalez Fiori, y por consiguiente identificados con la causa del vencedor, nada diremos, porque su testimonio se consideraría tal vez apasionado. Claro es que enaltecen el triunfo de su correligionario, y procuran que resalte con vivos colores la derrota del Sr. Romero Girón.

Tampoco hacemos valer el juicio severo de nuestros compañeros y correligionarios los periódicos conservadores porque no faltaría quien intentara recusarlos alegando que son enemigos irreconciliables del gobierno y que han de procurar ensalzar la victoria de nuestro querido amigo el señor Silvela cuyo interesantísimo discurso reproduciremos mañana; aun cuando nos sea

preciso interrumpir la publicación del que pronunció el señor Marqués del Pazo de la Merced y que insertamos en la primera plana.

Nos fijaremos en los periódicos democráticos y en algunos ministeriales.

«El Imparcial» no vé en el Sr. Romero Girón más que un cadáver; véase como empieza su crónica parlamentaria:

«El mar arroja de su seno los cadáveres á la costa. La cámara entera con su indiferencia, con su reserva, y á que no con su hostilidad, arrojó ayer al ministro de Gracia y Justicia á las playas del abandono y del olvido»

Nunca hemos visto pesar más fuertemente sobre los ánimos de los diputados, á despacho de todo lazo, de toda afección, de todo interés político, el irrevocable fallo de la pública opinión.

No hubo nadie en el banco azul que se decidiera á darle una muestra de simpatía: seis ministros entre ellos el presidente del Consejo, le acompañaron materialmente sentándose á su lado toda la tarde; pero todos le dejaron luchar solo, y ni la turbación y desfallecimiento que le dominaban á veces, ni las insinuantes y repetidas alusiones del Sr. Silvela al Sr. Sagasta arrancaron á éste de su asiento, ni le hicieron proferir una sola palabra que sirviera y á que no de escudo, de consuelo y aliento en el desigual combate en que se veía empeñado el ex-defensor de Monasterio.»

«El Globo» hace una narración detallada de todos los incidentes de la sesión, para demostrar que la conducta del ministro de Gracia y Justicia no tiene disculpa. Su artículo termina con esta lacónica exclamación:

—«¡Paz á los muertos!»

«El Liberal» reconoce que el Sr. Romero Girón no supo defenderse.

«Incierto, dudoso, acobardado, dice, ni encontró una idea salvadora, ni tuvo un argumento feliz, ni logró asociar á un solo párrafo de sus discursos, la elocuencia. Superó por lo desgraciado á todas las esperanzas de sus adversarios. El mayor enemigo del ministro de Gracia y Justicia fué ayer el Sr. Romero Girón.»

Oigamos al «Porvenir»:

«Nosotros creemos que, así como, digna é hidalgamente, el Sr. Gonzalez Fiori se aprestaba á desprenderse de la inmundicia de su investidura de legislador para comparecer ante los tribunales, el señor ministro de Gracia y Justicia ha debido desprenderse de su cartera con el mismo objeto.

Así, de este modo, el país, desde los estrados de los tribunales de justicia, presenciando la contienda judicial, habría podido dar la razón á uno de ambos contendientes.

Si, después de esto, el Sr. Romero Girón continúa desempeñando su cartera de ministro, no le envidiamos.

Hay posiciones que no pueden halagar á ciertas gentes, y entre estas gentes, tenemos el honor de contarlos.»

Síntesis de la opinión de «La Tribuna.»

«La crisis es de todo punto inevitable, es más, se impone, porque cuando la opinión se pronuncia en este ó aquel sentido, como se ha pronunciado contra el Sr. Romero Girón, no puede sostenerse una situación.»

El juicio de los periódicos más afectos á la situación, ha de ser sin dada, el que más daño haga al ministro de Gracia y Justicia.

«La Propaganda Liberal,» órgano de los amigos del Sr. Beránger, termina así su crónica política:

«De todo esto nace algo que la opinión pública no se explica bien, pero que indudablemente reclama del ministro que vaya á purgar sus desaciertos ó su falta de energía en otros bancos.»

El Sr. Romero Girón contestó al magnífico discurso del Sr. Silvela, con otro, impropio de su talento y de sus recursos oratorios.

Síntesis de la oración del ministro.

Yo me iré cuando me echen.

Está juzgado y... echado moralmente del gobierno.»

Pero hay dos periódicos genuinamente ministeriales cuya actitud en esta ocasión no puede pasar inadvertida. «El Correo,»

muy allegado al señor Sagasta, y la «Gaceta Universal,» órgano de los centralistas.

«El Correo» confiesa que el discurso del Sr. Romero Girón ha sufrido un desengaño. Oigámosle:

«En lo que sí nos hemos equivocado bastante, es el concepto que teníamos del resultado probable del debate, porque habiéndose dicho cuanto puede decirse de la causa Monasterio, y habiendo en esto llegado el interés á su máximo, por esto mismo, el ministro de Gracia y Justicia tenía una posición parlamentaria, mejor de la que creían sus enemigos, que no ha aprovechado, sin embargo, por cierto con sorpresa de cuantos conocen su talento y medios de palabra.»

«...Las reglas del arte, la situación de la Cámara, la índole del asunto, todo pedía que el ministro se fuera derecho al corazón del asunto, cayendo como una tromba sobre el Sr. Gonzalez Fiori, para desarmar en este ataque á su adversario y dar aliento á los que le miraban con benevolencia.

En lugar de esto, tan indicado para recojer el auditorio, si estaba feliz, el señor ministro se entretuvo en el incidente del juez Varela, de poca importancia, y que á nadie de los presentes interesaba. Su palabra, además, siempre rica é incisiva, resultó premiosa y vacilante; y lo que era impaciencia en muchos diputados deseosos de verlo en el corazón del asunto, quizá lo tomó por otro sentimiento que debía perjudicar á la gallardía de su discurso, siempre conveniente, y hoy necesario de todo punto.»

Por este estilo sigue haciendo una crítica severa del discurso del Sr. Romero Girón, confesando que ha quedado en situación muy desairada.

Es más incisivo ó al menos más franco el ataque de la «Gaceta Universal» como puede juzgarse por los siguientes:

«El discurso del Sr. Gonzalez Fiori, en el que aparecen enormidades jamás escuchadas en circunstancias iguales, juzgábase por la mayoría de los que le han escuchado no como la peroración del diputado y hombre político á quien la pasión guía, sino como la exposición sencilla y clara de un relator que indica al tribunal todos los hechos y detalles dignos de mencionarse en un proceso, y esto, juntamente con la gravedad del caso relatado, conquistó la opinión de la Cámara, de tal modo, que hasta el ministro le conoció influyendo no poco en su ánimo, aparte de otras razones, para que en su réplica estuviera desconcertado, y con la menor fortuna que á un orador de sus condiciones es posible conceder.»

Para terminar no encontramos cosa más oportuna que estas reflexiones de nuestro estimado colega «El Cronista»:

«¿Cuál es la intención del gobierno y de sus amigos? ¿Por qué abandonan, como á apostado, al ministro de Gracia y Justicia? ¿Le escupen al rostro porque no ha sido vencedor? Esto es indigno.

Si el Sr. Romero Girón ha sido desgraciado, compadecemos los suyos y dénele aliento en la desdicha. Si tiene que expiar alguna culpa, más ó menos política, el gobierno la conocía de antemano, la toleraba, quizá la aplaudía, acaso la inspiraba; en tal situación, el gobierno, todo el gobierno debe estar, y está efectivamente resumido en el Sr. Romero Girón.»

«El Constitucional Dinástico» se ha mostrado injusto con nosotros.

Antes de publicar en su último número el suelto que transcribe de «El Serpis,» respecto á la ya tan llevada y traída cuestión del baul-mundo con tabaco, vería la aclaración que insertamos á su tiempo y debió darla cabida.

De otro modo nos deja á nosotros para con sus lectores bajo el mal efecto de la acusación de «El Serpis,» cuando nos adelantamos á los deseos de aquel colega, aclarando conceptos y poniendo la verdad en su lugar verdadero.

Nuestro ilustrado y distinguidísimo colega «El Graduador,» está de enhorabuena.

En los círculos políticos comentábase ayer la noticia de que á las gestiones practicadas cerca del Ministro por un diputado amigo de nuestro cofrade el diario posibilista, se debía el que Somalo-Chorro cedie-

ran á la repugnancia de incluir en sus candidaturas ministeriales á tres correligionarios de «El Graduador,» designados ya por dicho diputado.

Yá son, pues, todos unos. Dieron fin las diferencias que existian y dándose el fraternal abrazo de cordialísima amistad.

Esperamos conocer el *pisto manchego* que ha de producir esa alianza fusio-positivista.

¡Viva Somalo! Viva Chorro!—es el grito de los enemigos de la Monarquía.

Somalo y Chorro que al fin han caído del lazo de la libertad.

Pero ¿y el cuerpo electoral?

Parece que á última hora reina cierto disgusto entre el elemento ministerial y el elemento *zurdo*.

Pues que, ¿gestos no se presentan del lado de la libertad?

El domingo comieron juntos en una quinta de la huerta, varios de nuestros flamantes y nunca bien ponderados fusionistas, tomándose á los postres según noticias fidedignas algunos acuerdos importantes.

Iguórase los grados de certeza que pueda tener esta versión, pero suponemos que no faltarán algún colega local que se encargue de facilitarnos informes sobre ella.

El establecimiento tipográfico de los señores Rojas, Soler y Martínez, se ha trasladado á la Esplanada, núm. 27, inmediato al Casino.

La Caja especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la cuarta semana de Abril, las siguientes operaciones:

279 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 7.650 pesetas.

216 desempeños de id. id., importantes 5.574 pesetas.

10 reintegros por valor de 4.584'35 pesetas.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

Por fin acertó.

Nos referimos á la empresa de este coliseo. Con la contratación de la notable compañía dramática que inauguró sus tareas la pasada noche del sábado, queda para nosotros, perdonada de las muchas culpas y pecadillos sometidos en la temporada de inolvidable recordación DALMAU. Siga pues, por este camino, para las sucesivas temporadas, y no dude que alcanzará el beneplácito unánime de todos los agraviados, que no son pocos. No olvide este desinteresado consejo, y téngalo muy presente, para la formación de compañía en el próximo invierno. Todavía hay salvación.

Las localidades todas, se hallaban literalmente ocupadas. La concurrencia esperaba con creciente impaciencia que se corriese la cortina. Poco se hizo esperar; después de un poco de música, a zóse el telón, y apareció en la escena, sentado junto á una mesa-bufete, la elegante figura de Rafael Calvo. Oyóse en la sala una espontánea y nutrida salva de aplausos. Saludo cariñoso que el público le enviaba después de quince años de ausencia. ¡Quince años! parece ayer, cuando Calvo abandonaba este cielo azul y diáfano, para ir á la Corte, en busca de la justa fama que allí le aguardaba. Nosotros desde este rincón hemos participado gozosos de las glorias que en Madrid alcanzaba, porque reconocíamos en él relevantes condiciones y cualidades, para hacerse paso y brillar, como hoy brilla, como único y refulgente astro de la escena española. Calvo hoy es la principal columna del templo de Tálfa. Es el sostén más fuerte y sólido del teatro español. Esto es innegable. El que, como nosotros, haya seguido paso tras paso á la prensa periódica de la coronada villa, desde aquella época hasta hoy, habrá observado que nunca ha dejado de tributarle elogios sin cuento y sin medida, llegando, por su justo y valioso mérito, á la meta de lo sublime.

Aquí empezó su carrera, digámoslo así, como primer actor, dejando recuerdos imperecederos en el ánimo de sus muchos amigos que le alentaban signiera sin desmayar la senda emprendida

que endia no muy lejano encontraría el premio de su talento inapreciable—porque es mucho;—y así fué. Madrid entero premio y sigue premiando al incomparable actor de la comedia y el drama. ¿Cómo no participar nosotros, los alicantinos, de sus glorias cada vez que en la prensa leíamos sus ovaciones y sus triunfos, cuando hemos sido los primeros que contribuimos á su triunfal carrera? Por eso al presentarse de nuevo ante nosotros, batíamos palmas, enviándole entre ellas el saludo más entusiasta y cariñoso.

La obra elegida para su *debut* y el de su *troupe*, fué la magnífica creación dramática del revolucionario de la escena española, D. José Echeagaray, *El Gran Galeoto*.

Narrar las impresiones recibidas en el trascurso de la obra, no es dado á nuestra débil pluma. La mente se halla todavía entumecida y no puede coordinar las ideas que en vertiginoso tropel cruzan por la imaginación. ¿Por dónde empezar? Tanto y tanto quisiéramos decir del protagonista de la obra encomendada al Sr. Calvo, que cuanto dijéramos, sería pálido al lado de lo que la prensa madrileña le tiene dicho de ese *Ernesto* incomparable, asombro del mismo Echeagaray. Los aplausos y bravos interrumpíanle á cada paso. Y de tal manera se identificó en el personaje, que no hallamos palabras con que encomiarle. Perdónenos, pues, el Sr. Calvo, la sobriedad, suplicándole mire en ella el buen deseo á falta de retumbantes frases con que comparar su indiscutible talento artístico.

La Sra. Contreras, á quien también, conocíamos desde la venida de Vico, sostuvo brillantemente su reputación de artista en su delicado papel de *Teodora*.

La Sra. García, bien: esperamos otra ocasión para ocuparnos con detenimiento de esta primera actriz.

Donato Gimenez, en el *D. Juilán*, rayó á una altura digna de encomio y el *Pepito*, presentado por Ricardo Calvo, irreprochable.

Al Sr. Sanchez segundo galán, se le confió el *D. Severo* que desempeñó con bastante acierto, resultando el conjunto de la obra cual nunca la veremos en nuestro teatro; y esta era la opinión de la concurrencia que salía altamente contestada y satisfecha.

El Zapatero y el Rey, de Zorrilla, se puso en escena la noche del domingo, ante una concurrencia mayor que la de la anterior. En su interpretación distinguieron notablemente en primer término el protagonista que lo era Calvo y en segundo su hermano Ricardo, que recogió muy merecidos aplausos en el desempeño del *Blas Perez*.

El *Juan Pascual* por Donato, nada dejó que desear.

El Sr. Sanchez, algo inseguro en el *D. Enrique*.

Con respecto á la dama joven D.^a Elisa Casas de Calvo, creemos que nose halla todavía en disposición de figurar en el cuadro de artistas que dirige Rafael. El estudio asiduo y constante, ha de servirle de mucho. No lo descuide la señora Casas.

Terminamos felicitando al Sr. Calvo por el brillante éxito alcanzando en ambas representaciones, haciendo estensivo este saludo á cada uno de los artistas que hasta hoy han pisado el escenario de nuestro teatro.

Tenemos entendido que los viernes se dedican á *función de moda* y que para el próximo, además de comedia y pieza, leerá el Sr. Calvo el poema, *Por donde viene la muerte* debido á la pluma de D. Ramón de Campoamor.

Celebramos tal determinación.

Nos congratulamos en participar á nuestros abonados que el Teatro Circo no abrirá sus puertas hasta el 12 del próximo mes. Como fuimos nosotros los primeros en interesar á ambas empresas gestionaran este arreglo, réstanos felicitarias por haber accedido á este justo deseo que redundaba en bien de sus intereses.

Así cumplen los leales.

GOÑI.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Laud San José, p. Soler, de Motril, con azúcar.

Goleta inglesa Ariel, c. Gross, de Lisboa, con bacalao.

DESPACHADOS.

Vapor Molina, c. Mercadal, para Liverpool, con efectos.

Vapor José Ramón, c. Muñiz, para Bilbao, con efectos.

Vapor M. Perez, c. Revoredo, para Bilbao, con efectos.

Laud Estrella, p. José Navarro, para Aguilas, con carbón.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Felipe.

SANTO DE MAÑANA.—S. Atanasio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 30 del actual, al 9 de Mayo próximo, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 6.^a del corriente año común, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de pesetas y el extraordinario de cinco céntimos de peseta por minuto de agua que deberán satisfacer los regantes que no hayan pagado doce dividendos y que están obligados á la perforación del pozo artesiano, según la Real Orden de 9 Julio 1880 todo con sujeción á los Reglamentos vigentes y en virtud de acuerdo del Sindicato y de la Junta general extraordinaria de regantes celebrada el día 5 de Diciembre de 1882.

Alicante 28 Abril 1883.—*Mariano A. Mingót.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las once de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 2 palmos.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Abril de 1883.—El director, *Mariano A. Mingót.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 30 de Abril de 1883.

Barómetro	758'86
Termómetro	22'0
Viento	S.O. Viento.
Atmósfera	Algunas Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	23'4
Id. mínima durante la noche	12'4
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	2'64

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—El drama en tres actos, «Un drama nuevo.»

La comedia en un acto, «Pobres mujeres.»

Entrada general 75 cts.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Beus,

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE.

Eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.
Es de un grato y fino sabor..... de una conservación inalterable..... y de una efervescencia pronunciada, incomparable.

Precio UNA PESETA FRASCO, lujosamente presentado.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero
Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Plauchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de bierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguezz, Hernandez Mayor. 22

Novísima LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemana); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantia. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 157,000—2ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4ª Seccion 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5ª Seccion 2500 premios, importantes Marcos 443,800—6ª Seccion 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7ª Seccion 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interés particular, pudiendo ganar el premio del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2,500,000

Marcos Reales.

Detallada indicacion de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	
1 premio mayor	1,500,000	son	1,500,000	223 p ^{os} de 10000	son 2,230,000
1 premio de	1,000,000	»	1,000,000	6 »	7500 » 45,000
2 premios »	500,000	»	1,000,000	515 »	5000 » 2,575,000
1 premio »	450,000	»	450,000	869 »	2500 » 2,172,500
1 » »	400,000	»	400,000	65 »	1000 » 65,000
1 » »	350,000	»	350,000	63 »	750 » 47,250
1 » »	300,000	»	300,000	26 820 »	725 » 19,444,500
2 premios »	250,000	»	500,000	2450 »	620 » 1,519,000
1 premio »	200,000	»	200,000	87 »	500 » 43,500
1 » »	150,000	»	150,000	3450 »	470 » 1,621,500
8 premios »	75,000	»	600,000	3950 »	335 » 1,323,250
21 » »	50,000	»	1,050,000	3950 »	200 » 790,000
56 » »	25,000	»	1,400,000	3950 »	100 » 395,000
106 » »	15,000	»	1,590,000		

El precio de los billetes de la primera Seccion está oficialmente fijado é importa

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. Al pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y ea la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C^a, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.